



ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

INFORME DE VISITA DE CONTROL
N° 046-2025-OCI/0477-SVC

VISITA DE CONTROL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO
CALLERÍA - CORONEL PORTILLO – UCAYALI

“A LA RECEPCIÓN DE LA OBRA TIPO IOARR:
REMODELACIÓN DE MALECÓN TURÍSTICO Y ZONA DE
ESTACIONAMIENTO PARA USO TURÍSTICO;
ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DE
INTERPRETACIÓN; EN EL(LA) MALECÓN DEL RELOJ
PÚBLICO - PUCALLPA DISTRITO DE CALLERÍA,
PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO
UCAYALI”

PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 20 AL 24 DE OCTUBRE DE 2025

TOMO I DE I

CALLERÍA, 30 DE OCTUBRE DE 2025

INFORME DE VISITA DE CONTROL
Nº 046-2025-OCI/0477-SVC

“A LA RECEPCIÓN DE LA OBRA TIPO IOARR: REMODELACIÓN DE MALECÓN TURÍSTICO Y ZONA DE ESTACIONAMIENTO PARA USO TURÍSTICO; ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DE INTERPRETACIÓN; EN EL(LA) MALECÓN DEL RELOJ PÚBLICO - PUCALLPA DISTRITO DE CALLERÍA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYAL”

ÍNDICE

	Nº . Pág.
I. ORIGEN	2
II. OBJETIVOS	2
III. ALCANCE	2
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD	2
V. SITUACIONES ADVERSAS	5
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD	19
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	19
VIII. CONCLUSIÓN	19
IX. RECOMENDACIÓN	19

APÉNDICES

Firmado digitalmente por
CHAVEZ SIFUENTES
Giamfranco FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-10-2025 16:08:02 -05:00



Firmado digitalmente por
ALIAGA SILVA Julio
Alejandro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-10-2025 16:15:13 -05:00



Firmado digitalmente por
ZAMORA CHAVEZ Daniel
Alfonso FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-10-2025 16:28:14 -05:00

INFORME DE VISITA DE CONTROL

N° 046-2025-OCI/0477-SVC

"A LA RECEPCIÓN DE LA OBRA TIPO IOARR: REMODELACIÓN DE MALECÓN TURÍSTICO Y ZONA DE ESTACIONAMIENTO PARA USO TURÍSTICO; ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DE INTERPRETACIÓN; EN EL(LA) MALECÓN DEL RELOJ PÚBLICO - PUCALLPA DISTRITO DE CALLERÍA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI"

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, en adelante "OCI-MPCP", mediante oficio n.º 000506-2025-CG/OC0477 de 16 de octubre de 2025, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio n.º 0477-2025-040, en el marco de lo previsto en la Directiva n.º 013-2022-CG/NORM "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022, y modificatorias.



II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Verificar y evaluar si el proceso de recepción de la obra tipo IOARR: "Remodelación De Malecón Turístico Y Zona De Estacionamiento Para Uso Turístico; Adquisición De Señalización Turística De Interpretación; En El(La) Malecón Del Reloj Público - Pucallpa Distrito De Callería, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali", se realizó de acuerdo a los establecido a los documentos contractuales, disposiciones internas y normativa aplicable, garantizando una adecuada calidad de los servicios.

2.2. Objetivo específico

Verificar si el proceso de recepción de la obra tipo IOARR: "Remodelación De Malecón Turístico Y Zona De Estacionamiento Para Uso Turístico; Adquisición De Señalización Turística De Interpretación; En El(La) Malecón Del Reloj Público - Pucallpa Distrito De Callería, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali", se desarrolló dentro de los plazos y condiciones establecidas en la normativa y en el contrato, comprobando la adecuada designación del comité de recepción y constatando físicamente que la obra ejecutada cumpla con el expediente técnico, las bases integradas y los alcances contractuales.



Firmado digitalmente por
ALIAGA SILVA Julio
Alejandro FAU 20131378972
soft

Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-10-2025 16:08:02 -05:00



Firmado digitalmente por
ZAMORA CHAVEZ Daniel
Alfonso FAU 20131378972
soft

Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-10-2025 16:15:13 -05:00

III. ALCANCE

La Visita de Control se desarrolló a la recepción de la obra tipo IOARR: "Remodelación De Malecón Turístico Y Zona De Estacionamiento Para Uso Turístico; Adquisición De Señalización Turística De Interpretación; En El(La) Malecón Del Reloj Público - Pucallpa Distrito De Callería, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali – CUI N° 2637136", la cual se encuentra a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversión en Comercio Exterior y Turismo , en adelante "Entidad", que está bajo el ámbito de control del OCI-MPCP y que ha sido ejecutado del 20 al 24 de octubre de 2025, la cual se encuentra ubicada en el Jr. Tacna n.º 480, del distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, región de Ucayali.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DE LA ACTIVIDAD

Información con respecto al Expediente Técnico de la IOARR

Mediante Resolución Directoral N°087-2024-MINCETUR/DM/COPESCO-DE de 25 de abril de 2024, Mirozaqui Ramirez Predes, director ejecutivo de la Entidad, aprobó el expediente técnico tipo IOARR: "Remodelación De Malecón Turístico Y Zona De Estacionamiento Para Uso Turístico; Adquisición De Señalización Turística De Interpretación; En El(La) Malecón Del Reloj Público - Pucallpa Distrito De Callería, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali – CUI N° 2637136", en adelante "IOARR", cuyo presupuesto asciende a S/ 2,610,032.77 (dos millones seiscientos diez mil treinta y dos con 77/100 soles), con vigencia del valor referencial al 21 de abril de 2024 y con un plazo de ejecución de noventa (90) días.

Además de ello, se tiene que los profesionales de planta y especialistas de las distintas especialidades que fueron contratados y participaron en la elaboración del Expediente Técnico de la IOARR son los siguientes:

IMAGEN N° 1
PROFESIONALES CONTRATADOS PARA LA ELABORACION DE EXP. TECNICO.

CARGO	NOMBRE	COLEGIATURA
Jefe de Proyecto y especialista de Arquitectura	Ruben Liendo Angles	CAP: 6646
Ingeniero Estructural	Percy Antonio López Amaro	CIP: 140996
Ingeniero Sanitario	Luis Enrique Poma Cossio	CIP: 87503
Ingeniero Electricista	Alberto Christian Romero Moreno	CIP: 132799
Especialista en Presupuestos	José Luis Alarcón Soldevilla	CIP: 67793

Fuente: Resolución Directoral N°087-2024-MINCETUR/DM/COPESCO-DE de 25 de abril de 2024



Firmado digitalmente por
CHAVEZ SIFUENTES
 Giamfranco FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-10-2025 16:08:02 -05:00

Información con respecto a la etapa de Ejecución de la IOARR



Firmado digitalmente por
ALIAGA SILVA Julio
 Alejandro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-10-2025 16:15:13 -05:00

El 15 de mayo de 2024, la Entidad convocó el procedimiento de Adjudicación Simplificada n.º 007-2024-MINCETUR/DM/COPESCO (Primera Convocatoria), para contratar la Ejecución de la Obra tipo IOARR: "Remodelación De Malecón Turístico Y Zona De Estacionamiento Para Uso Turístico; Adquisición De Señalización Turística De Interpretación; En El(La) Malecón Del Reloj Público - Pucallpa Distrito De Callería, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali – CUI N° 2637136".

Luego, el 20 de agosto de 2024 se suscribe el contrato N° 018-2024-MINCETUR/COPESCO/DE entre plan COPESCO nacional y CONSORCIO PLAZA 242 para la ejecución de la IOARR.



Firmado digitalmente por
ZAMORA CHAVEZ Daniel
 Alfonso FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-10-2025 16:28:14 -05:00

De igual manera, mediante Orden de Servicio N° 0000597 de 2 agosto 2024 y N° 0000217 de 20 marzo 2025, la Entidad contrató a Juan Carlos Villacorta Ramirez con la finalidad de realizar el servicio de Supervisión de la IOARR mencionada precedentemente, por un monto de S/ 36 000,00 por cada orden de servicio.

Seguidamente, el 23 de agosto del 2024 se constituyeron los representantes de plan COPESCO Nacional, los representantes de la municipalidad provincial de coronel Portillo (Pucallpa), el representante del CONSORCIO PLAZA 242 y el supervisor de obra, con el fin de hacer entrega del terreno donde se ejecutarán los trabajos de la obra señalada.

El 4 de setiembre de 2024, se da el inicio del plazo contractual para la ejecución de la obra, siendo un total de 80 días calendario computados a partir de la fecha.

Posterior a ello, mediante asiento N° 268, del Cuaderno de Obra Digital, de 17 de julio de 2025, Marlon Eduardo Morales Quezada, residente de obra, comunicó lo siguiente:

"ASIENTO N° 268.- DEL RESIDENTE DE OBRA (...).

(...)

El día de hoy 17 de julio se concluyen todas las partidas involucradas en el expediente original (menos los deductivos aprobados por la Entidad), los adicionales de obra aprobados por la Entidad a través de resolución Directoral y los mayores metrados aprobados por la supervisión (DEMOLICION DE PISOS Y VEREDAS, FALSO PISO e=0.15m SUPERFICIE NIVELADA, REPOSICION DE PISOS Y VEREDAS-TERRAZO PULIDO, PINTURA EXTERIOS PAREDES , ESCALERA Y OTROS)

En tal sentido se solicita a la supervisión proceder con el inicio del trámite de recepción de obra indicado en el artículo 208 del Reglamento [sic]". (El resaltado y subrayado son agregados).

Al respecto, mediante asiento N° 270, del Cuaderno de Obra Digital, de 22 de julio de 2025, Juan Carlos Villacorta Ramirez, supervisor de obra, manifestó lo siguiente:

"ASIENTO N° 270.- DEL SUPERVISOR DE OBRA (...).

(...)

Según el asiento # 268 del residente de obra con fecha 17/07/2025, comunica la culminación de todas las partidas contractuales, mayores metrados y adicionales de obra con deductivo vinculados y a la vez solicita el trámite para la recepción de obra.

Por lo tanto, hoy 22 de julio del 2025, la supervisión habiendo corroborado el fiel cumplimiento establecidos en los planos, especificaciones técnicas y calidad del expediente contractual, adicionales y mayores metrados, se acoge al artículo 208.1 del RLCE, dando por culminada la obra por lo que se procederá a hacer el informe de conformidad técnica y comunicar a la entidad ducha circunstancia. [sic]". (El resaltado y subrayado son agregados).



Firmado digitalmente por
CHAVEZ SIFUENTES
Gianfranco FAU 20131378972
soft

Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-10-2025 16:08:02 -05:00

Es así que, mediante CARTA N° 049-2025-SUPCOPESCO-ARQJCVR-RE de 22 de julio de 2025, el Arq. Juan Carlos Villacorta Ramirez, remite el Certificado de Conformidad Técnica de la Obra a la Entidad, reafirmando lo siguiente:

"CERTIFICADO DE CONFORMIDAD TECNICA DE LA OBRA.

(...) la Supervisión procede a verificar los trabajos ejecutados por la Contratista en todos los sectores y entorno de la obra constatando que efectivamente la obra se encuentra culminada y cumple con lo establecido en el expediente técnico y las modificaciones aprobadas por la entidad (prestaciones adicionales, mayores metrados y deductivos vinculantes), dejando constancia en el Asiento N° 270 (22/07/2025) del supervisor en el cuaderno digital.

Se recomienda al comité de recepción de la obra, proceder con la recepción de la misma, dado que se ha cumplido con todos los requisitos técnicos establecidos. [sic]". (El resaltado y subrayado son agregados).



Firmado digitalmente por
ALIAGA SILVA Julio
Alejandro FAU 20131378972
soft

Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-10-2025 16:15:13 -05:00



Firmado digitalmente por
ZAMORA CHAVEZ Daniel
Alfonso FAU 20131378972
soft

Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-10-2025 16:28:14 -05:00

Después de ello, mediante CARTA N° 050- 2025 – CP242 de 31 de julio de 2025, Lesly Deysi Del Aguila Fernandez, representante común del Consorcio Plaza 242, remitió a Juan Carlos Villacorta Ramirez, supervisor de obra, la valorización n.º 11 correspondiente a julio de 2025 para su revisión y aprobación.

Luego de ello, la Entidad mediante Resolución Jefatural N° 021-2025-MINCETUR/DM/UICET-DE/UADM de 5 de agosto de 2025, designó el comité de recepción de obra, el cual estuvo conformado por los siguientes miembros:

IMAGEN N° 2 COMITÉ DE RECEPCIÓN DE OBRA

• Albeins Nicoleibnitz Reyes Melgarejo - Ingeniero Civil	(presidente del comité)
• Beatriz Choque Quispe – Arquitecta	(miembro)
• Luis Enrique Poma Cossio - Esp. en Inst. Sanitarias	(miembro)
• Alberto Christian Romero Moreno - Esp. en inst. Eléctricas	(miembro)

Fuente: Resolución Jefatural N° 021-2025-MINCETUR/DM/UICET-DE/UADM de 5 de agosto de 2025.

De esta manera, el 14 de agosto de 2025, el mencionado comité, representantes del Contratista y de la Supervisión se constituyeron en las instalaciones de la obra, con la finalidad de realizar el acto de recepción de la misma; sin embargo, la referida obra no fue recepcionada debido a la existencia de diversas observaciones; motivo por el cual, dicho comité procedió a suscribir el Acta o Pliego de Observaciones en la misma fecha.

Consecuentemente, mediante CARTA N° 053-2025-SUPCOPESCO-ARQJCVR-RE de 22 de setiembre de 2025, Juan Carlos Villacorta Ramírez, supervisor de obra, remitió a Elmer Vega Celedonio, Jefe de la unidad de Ejecución de Obras Plan Copesco Nacional el informe de valorización n.º 11 correspondiente a julio de 2025.

En relación a los descrito en los párrafos precedentes, el 24 de setiembre de 2025, en señal de conformidad sobre el cumplimiento total de las prestaciones según los términos contractuales, se suscribió el Acta de Recepción de Obra, estando presente el comité de recepción, designado mediante Resolución Jefatural N° 021-2025-MINCETUR/DM/UICET-DE/UADM de 5 de agosto de 2025, representantes del Contratista y de la Supervisión los cuales se mencionan en la imagen siguiente:

IMAGEN N° 3
PARTICIPANTES QUE SUSCRIBIERON EL ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA

COMITÉ DE RECEPCIÓN

ALBEINS NICOLEIBNITZ REYES MALGAREJO-ING CIVIL (PRESIDENTE)

BEATRIZ CHOQUE QUISPE-ARQUITECTA (MIEMBRO)

ALBERTO CHRISTIAN ROMERO MORENO-ESP. EN INST. SANITARIAS (MIEMBRO)

LUIS ENRIQUE POMA COSSIO-ESP. EN INST. ELECTRICAS (MIEMBRO)

REPRESENTANTES DEL CONTRATISTA

MARLON EDUARDO MORALES QUEZADA (RESIDENTE DE OBRA)

LESLY DEYSI DEL AGUILA FERNÁNDEZ (REPRESENTE COMÚN DEL CONSORCIO)

REPRESENTANTES DE LA SUPERVISIÓN

JUAN CARLOS VILLACORTA RAMÍREZ (SUPERVISOR DE OBRA)

Fuente: Acta de Recepción de Obra, de 24 de setiembre de 2025.

Elaborado por: Comisión de Control.

Finalmente, mediante oficio n.º 000506-2025-CG/OC0477 de 16 de octubre de 2025, la jefatura del OCI comunicó a Mirozaqui Ramírez Paredes, director ejecutivo de la Entidad, el inicio del Servicio de Control Simultaneo en la modalidad de Visita de Control “A la recepción de la obra tipo IOARR: Remodelación De Malecón Turístico Y Zona De Estacionamiento Para Uso Turístico; Adquisición De Señalización Turística De Interpretación; En El(La) Malecón Del Reloj Público - Pucallpa Distrito De Callería, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali – CUI N° 2637136”.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada a “la recepción de obra”, se ha identificado una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la obra tipo IOARR: “Remodelación De Malecón Turístico Y Zona De Estacionamiento Para Uso Turístico; Adquisición De Señalización Turística De Interpretación; En El(La) Malecón Del Reloj Público - Pucallpa Distrito De Callería, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali – CUI N° 2637136”, la cual se expone a continuación:

COMITÉ DE RECEPCION SUSCRIBIÓ EL ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA A PESAR QUE CIERTAS PARTIDAS HABRIAN SIDO EJECUTADAS CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE TÉCNICO; SITUACIÓN QUE PODRÍA COMPROMETER LA CALIDAD Y DURABILIDAD DE LA OBRA.

a) Condición:

De la revisión a la documentación proporcionada, se verifica que en los planos y especificaciones técnicas del Expediente Técnico aprobado mediante Resolución Directoral N°087-2024-MINCETUR/DM/COPESCO-DE de 25 de abril de 2024, se establece lo siguiente:

➤ PLANOS:

(LAMINA D-01) – DETALLE DE COBERTURA CIRCULAR EN RELOJ

- Perfil de aluminio para unión de planchas de policarbonato

(LAMINA D-03) – DETALLE PISOS JR-9 DE DICIEMBRE

- Piso de asfalto E=4cm, pintado con color rojo tierra, además pintar figuras de iconografía shipiba, según diseño

(LAMINA D-04 Y LAMINA D-08) – DETALLE DE BANCA CON SOL Y SOMBRA

- Plancha de policarbonato incoloro alveolar E=10mm, fijadas a los listones de madera 2"x2" (una solo pieza)
- Tablones de madera de 4"x 1 12" (acabado) en bancas.

(LAMINA D-05) – DETALLE DE KIOSCOS

- Ventana de cristal templado e=6mm
- Ventana corrediza de cristal templado e=6mm
- Repisa tablón de madera e=1/2" (L=0.68m, Ancho=0.30m), 6 und
- Repisa tablón de madera e=1/2" (L=1.35m, Ancho=0.30m), 6 und
- Tablón de madera 1 ½" (mesa de atención)
- Estructura de madera con listones de 6"x1 ½" uniforme

(LAMINA D-06) – DETALLE DE TACHO

- Tacho de basura basculante
- Tacho de basura de desechos canil

(LAMINA IE-01, IE-02 Y IE-03) – INST. ELEC. – ALUMBRADO, FUERZA Y PARARRAYO – SECTOR 1,2 Y 3)

- Luminaria led empotrada en piso alimentada por medio de tubería empotrada en piso 20mmØ PVC-P

Es preciso indicar, que, en las Especificaciones Técnicas, específicamente en el apartado de “VALIDEZ DE ESPECIFICACIONES, PLANOS Y METRADOS”, señala lo siguiente:

"En caso de existir divergencia entre los documentos del proyecto, los planos tienen primacía sobre las especificaciones técnicas."

Los metrados son referenciales y complementarios y la omisión parcial o total de una partida no dispensara al Residente de su ejecución, si está prevista en los planos y/o especificaciones técnicas. (...)" (El resaltado y subrayado son agregados).

➤ **ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

02.02.01 PINTURA DE PISO DE TERRAZO PULIDO

"DESCRIPCIÓN

Las superficies deberán estar limpias y secas antes del pintado, cualquier irregularidad deberá ser corregida, ya sea lijando asperezas notorias o masillando (...)" (El resaltado y subrayado son agregados).

02.03.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHOS DE BASURA BASCULANTE

02.03.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHOS DE DESECHOS CANIL

"DESCRIPCIÓN

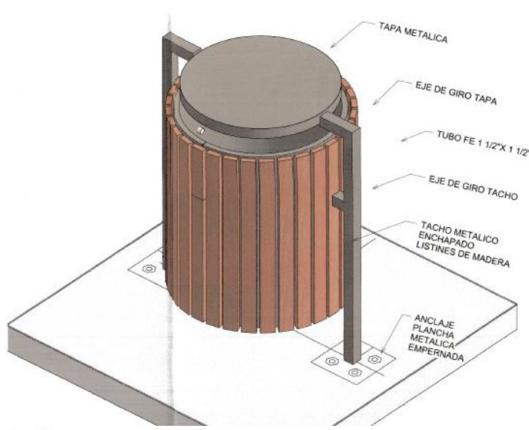
Se trata del suministro y colocación de tachos de basura tipo basculante de madera y fibra de vidrio, con 02 parantes de tubo de fierro y soldadura cellocord, anclado a dado de concreto. Verificar detalles en plano. (...)" (El resaltado y subrayado son agregados).



Firmado digitalmente por
 CHAVEZ SIFUENTES
 Giamfranco FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-10-2025 16:08:02 -05:00



Firmado digitalmente por
 ALIAGA SILVA Julio
 Alejandro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-10-2025 16:15:13 -05:00



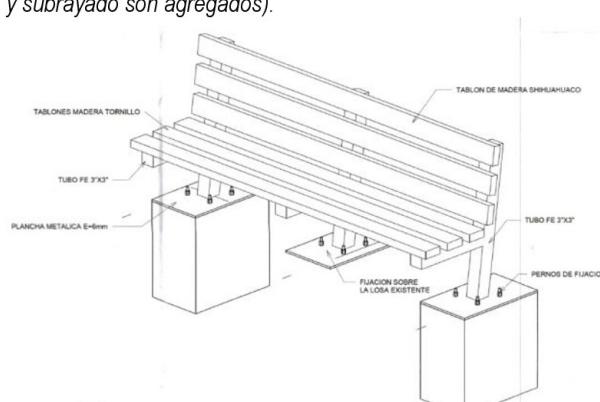
02.04.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCAS

"DESCRIPCIÓN

Se trata del suministro y colocación de una banca de madera anclada al perfil de acero metálico inoxidable doblada pintado de 1cm con listones d madera tropical. Además, cuenta con una base de concreto armado color blanco grano f/c 210kg/cm2 y acero de ½" según se puede apreciar en los planos correspondientes. (...)" (El resaltado y subrayado son agregados).



Firmado digitalmente por
 ZAMORA CHAVEZ Daniel
 Alfonso FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-10-2025 16:28:14 -05:00

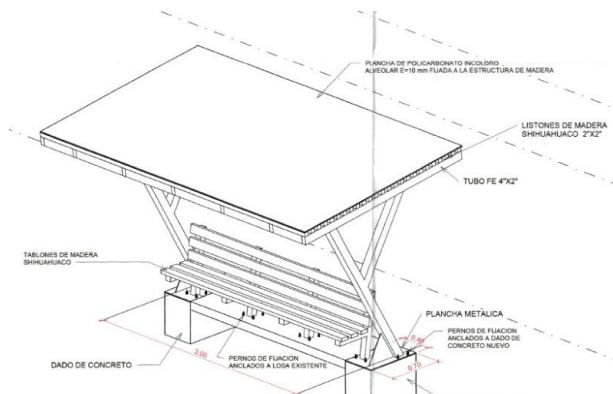


(...)"

02.04.03 SUMINISTRO E INSTALACION BANCA CON COBERTURA DE POLICARBONATO

“DESCRIPCIÓN

Consiste en el suministro y colocación de bancas con cobertura sol y sombra y planchas de policarbonato, que tiene como base 2 cimientos armado de concreto f'c 210kg/cm² que soportan columnas de fe, y colocación de bancas de madera. (...)". (El resaltado y subrayado son agregados).



$(\dots)^n$

Firmado digitalmente por
CHAVEZ SIFUENTES
Giamfranco FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-10-2025 16:08:02 -05:00

Firmado digitalmente por
CHAVEZ SIFUENTES
Giamfranco FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-10-2025 16:08:02 -05:00

02.04.05 INSTALACION DE STAND PARA VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS REGIONALES

“DESCRIPCIÓN

Consiste en el suministro y colocación de cajetillas de estructura de madera. Verificar ubicación del mobiliario en lámina de intervención, verificar lámina de detalle. (...)". (El resaltado y subrayado son agregados).



Firmado digitalmente por
ZAMORA CHAVEZ Daniel
Alfonso FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 20/10/2015 16:28:14 -05:00

Firmado digitalmente por
ZAMORA CHAVEZ Daniel
Alfonso FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 20/10/2015 16:28:14 -05:00

02.05.03 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANCHA DE POLICARBONATO

"ESPECIFICACIÓN A USAR

ESPECIFICACIONES
Se usarán planchas de policarbonato de doble capa alveolar de 10mm de espesor, color PRIMALITE (opalino reflectivo), con dimensiones de 2.10m x 5.80m, los cuales incluyen tapacanto perimetral de aluminio y todos los materiales necesarios para impermeabilizar los alvéolos de las planchas (...)

MATERIALS

Planchas de Policarbonato alveolar e= 6mm

Planchas de Polícarbonato alveolar
Perfil H chapado en aluminio 6 a 10mm

Perfil U chip de aluminio

(...). (El resaltado y subrayado son agregados).

03.04.01.03.03.01 TUBERIA CONDUIT FLEXIBLE CON FORRO PVC Ø 1", INCLUYE PRENSAESTO

"PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

Se tenderá la tubería flexible según corresponda en los planos (...). (El resaltado y subrayado son agregados).

Asimismo, en la relación de insumos del expediente técnico se describe los recursos considerados en la especialidad de arquitectura para la ejecución de las partidas contractuales, las cuales se muestran en la siguiente imagen:

IMAGEN N° 4
RECURSOS REQUERIDOS EN LA ESPECIALIDAD DE ARQUITECTURA

Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo						
Obra	Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.
		3.- Malecon: "REMODELACIÓN DE MALECÓN TURÍSTICO Y ZONA DE ESTACIONAMIENTO PARA USO TURÍSTICO; ADQUISICIÓN DE SERALIZACIÓN TURÍSTICA DE INTINTERPACÓN; EN EL(LA) MALECÓN DEL RELOJ PÚBLICO - PUCALLPA DISTRITO DE CALLERIA ARQUITECTURA				
Subpresupuesto	002					
Fecha	01/04/2024					
Lugar	250101	UCAYALI - CORONEL PORTILLO - CALLERIA				
		MANO DE OBRA				
0101010002	0103633	CAPATAZ	hh	403.5732	30.48	12,300.91
0101010003		OPERARIO	hh	5,916.8214	27.71	163,955.12
0101010004		OFICIAL	hh	4,160.4984	21.79	90,657.26
0101010005		PEON	hh	5,884.2219	18.71	115,978.01
						382,891.39
		MATERIALES				
02040100010001		ALAMBRÉ: NL:GRU RE:LCIJU N° 8	kg	50.0000	4.48	224.00
0204120005		CLAVOS CON CABEZA PROMEDIO	kg	100.0000	3.95	395.00
0207030001		HORMIGÓN	m³	120.0000	62.00	7,440.00
0207070002		AGUA	m³	246.0000	3.00	738.00
0213010001		CEMENTO PORTLAND TIPO I (42.5 kg)	bol	980.0000	27.85	27,293.00
0213010005		CEMENTO BLANCO	kg	5,150.0000	4.45	22,917.50
0213090001		DCRE	kg	82.4000	21.76	1,793.02
0216030003		PLANCHAS DE POLICARBONATO ALVEOLAR E=6mm	m²	566.7900	30.43	17,247.42
0217020005		PERFIL DE ALUMINIO 27mm	m	800.0000	4.50	3,600.00
0217020006		PERFIL H CLIP DE ALUMINIO 6 a 10 mm.	m	647.7600	13.64	8,835.45
0217020007		PERFIL U DE ALUMINIO 6 de 10 mm.	m	647.7600	2.50	1,619.40
0219010001		CONCRETO PREMIXADO	m³	28.0500	470.00	13,183.50
0222030001		ANTISOIL NORMALIZADO	kg	75.0000	25.00	1,875.00
0228060017		MARMOLINA (40 kg.)	bol	566.5000	31.09	17,612.49
0228060073		PIEDRA GRANULADA (40 kg.)	bol	824.0000	37.90	31,229.60
0311400002		MADERA ultrahidratada o quílica u otro similar	p³	22,204.7798	9.00	200,743.02
0231190002		MADERA PARA REGLAS	p²	10.3000	9.00	92.70
0231190004		MADERA PARA ENCOFRADO	p²	419.0000	7.00	2,933.00
0238010005		LUA METALICA	und	2,070.3200	3.00	6,210.96
02400000010004		PINTURA ESMALTE NEGRO	ml	44.7000	45.00	2,011.50
0240020017		PINTURA ICONOGRAFICO	m²	2.0000	180.00	360.00
0240060011		PINTURA DE TRAFICO	ml	48.0000	45.00	2,160.00
0240070003		ZINCROMATO	ml	44.7000	45.00	2,011.50
0240080023		ZINCROLVENTE XILOL	ml	256.1038	38.00	10,428.61
0240170001		LAGA	kg	192.3831	48.55	9,340.20
0255000003		SOLDADURA ELECTRICA SUPERCITO	kg	414.0000	16.20	6,706.80
02601000020005		ACCESORIOS PARA ENCHAPE DE MADERA	pz	214.9900	3.50	752.43
0260100010011		TUBO DE FIERRO NEGRO DE 3" x 3" x 2.5mm x 6.4 m	pz	86.7900	157.50	13,983.13
0260100010012		TUBO DE FIERRO NEGRO DE 4" x 2" x 2.5mm x 6.4 m	pz	192.8500	157.50	30,373.88
0260100010013		TUBO DE FIERRO NEGRO DE 4" x 4" x 2.5mm x 6.4 m	pz	46.3000	210.00	9,723.00
0267110023		SEÑALETICA SEGUN DISEÑO	und	8.0000	180.00	1,440.00
0268350005		CAJA DE PVC 0.90x0.45x0.45 m, x 2.5mm	und	10.0000	65.00	650.00
0270110326		KIT COMPLETO / INSTALACION DE POLICARBONATO	est	539.8000	3.50	1,899.30
0271050144		PERNO ACERO, ARANDELA 10" x 1 1/2" AUTOPERFORANTE	und	1,079.6000	6.78	7,319.69
0276020079		DISCO DE CORTE PARA MADERA DE 7 1/2"	und	172.2938	46.97	8,092.13
0276020082		DISCO DE CORTE DE 4 1/2"	und	73.4012	4.96	364.07
0276020083		DISCO DE DESBASTE DE 4 1/2"	und	73.4011	5.46	400.77
02501100070006		FORRIO DE MADERA 2" X 3/4"	p²	603.0000	9.00	5,427.00
02501300060003		CERA PASTA AMARILLA	g	70.6388	72.03	5,008.11
02501400040014		CINTA MICROPERFORADA DE 25mm	m	1,079.6000	0.54	582.98
0250150029		TACHOS DE BASURA BASCULANTE	und	53.0000	350.00	18,550.00
						503.218.16
		EQUIPOS				
03010800000002		SIERRA CIRCULAR	hm	768.7136	3.00	2,306.14
0301120005		SOPLETE PARA PINTURA	hm	1,094.0964	3.00	3,282.29
0301240013		PULIDORA DE CONCRETO	he	228.6000	15.00	3,429.00
03012600010002		COMPRESORA DE AIRE	hm	1,086.0964	8.50	9,231.82
0301270005		EQUIPO DE SOLDAR	hm	412.0000	8.50	3,502.00
0301340008		ANDAMIOS METALICO	hm	359.8829	3.50	1,259.59
03013600010001		MOCHILA AGRICOLA	hm	36.4000	5.00	182.00
						23,192.84
		Total				503.218.16
		S.I.				503.218.16
		Firma:				
		Arq. RUBEN LIENDO ANGLES C.A.P. 6646				
		Fecha:				
		13/05/2024 16:11:56				
		PROYECTO DE ESTACIONAMIENTO				
		MINCETUR/DM/COPESCO-DE				
		Res. CIP N° 67793				

Fuente: Expediente Técnico, aprobado con Resolución Directoral N°087-2024-MINCETUR/DM/COPESCO-DE de 25 de abril de 2024.

Sin embargo, durante el recorrido realizada a la Obra, se suscribió el Acta de Inspección N°001-2025-MPCP-OCI/SVC-RMTZEUTASTIMRP de 23 de octubre de 2025, donde se evidenció lo siguiente:

➤ **ZONA DE ESTACIONAMIENTO**

TACHO DE BASURA BASCULANTE Y DESECHOS CANIL:

Las características de los tachos de basura basculante y desecho canil, no cumplirían en su totalidad con lo indicado en la lámina “D-06- DETALLE DE TACHO”.



Firmado digitalmente por
 CHAVEZ SIFUENTES
 Giamfranco FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-10-2025 16:08:02 -05:00



Firmado digitalmente por
 ALIAGA SILVA Julio
 Alejandro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-10-2025 16:15:13 -05:00

PISO DE PAVIMENTO ASFALTICO:

La pintura empleada en al pavimento asfaltico, presenta un aparente acabado de mala calidad.



Firmado digitalmente por
 ZAMORA CHAVEZ Daniel
 Alfonso FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-10-2025 16:28:14 -05:00

STAND PARA VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS REGIONALES:

Los componentes (repisas, ventanas, estructura de madera en techo) de los Kioscos no coincidirían totalmente con los requerido en el Expediente Técnico.

Fotografía n. ° 3	Fotografía n. ° 4
<p>Se evidencia ventana de fibrocemento e=4mm, el cual es diferente a las ventanas de cristal templando que estaba definido en el Expediente Técnico.</p> 	<p>Se evidencia cuatro repisas de tablones de madera colocadas el interior de los kioscos, el cual es menor a la cantidad de repisas (6) consideradas en el Expediente Técnico.</p> 



Firmado digitalmente por
 CHAVEZ SIFUNTES
 Giamfranco FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-10-2025 16:08:02 -05:00



Firmado digitalmente por
 ALIAGA SILVA Julio
 Alejandro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-10-2025 16:15:13 -05:00

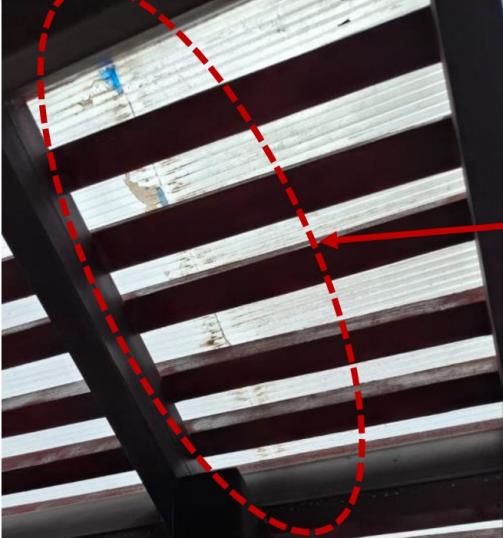


Firmado digitalmente por
 ZAMORA CHAVEZ Daniel
 Alfonso FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-10-2025 16:28:14 -05:00

Fotografía n. ° 5
<p>Se evidencia que las vigas de madera de 6"x2" no están alineadas, asimismo no cuenta con la misma cantidad de vigas, establecidos en los planos del Expediente Técnico.</p> 

BANCAS CON COBERTURA:

Proceso constructivo aparentemente deficiente correspondiente a la instalación y unión de las planchas de policarbonato en las bancas con cobertura, así como la colocación de una tabla con grietas en uno los asientos de las bancas de madera.

Fotografía n. ° 6	Fotografía n. ° 7
Se evidencia la unión de planchas de policarbonato sin elemento de unión y sellado adecuado en el sentido perpendicular a los listones, el cual contraviene lo establecido en el Expediente Técnico, lo que podría generar filtraciones y/o el correcto funcionamiento de la cubierta	
	
Fotografía n. ° 8	
Asimismo, se evidencia la unión de planchas de policarbonato sin una correcta unión y sellado, en el sentido longitudinal de los listones, el cual contraviene lo establecido en el Expediente Técnico.	
	
Fotografía n. ° 10	
Se evidencia la evidencia grieta longitudinal en una de las tablas que conforman los asientos de las bancas de madera, lo que denota un prematuro deterioro del material.	
	

➤ ZONA PLAZA DEL RELOJ PÚBLICO

COBERTURA EN LA TORRE DEL RELOJ PÚBLICO:

Los elementos de unión entre las planchas de policarbonato que conforman la cobertura no cumplirían en su totalidad con el requerido en los planos de los documentos contractuales citados precedentemente.

Fotografía n. ° 12	Fotografía n. °13
Se evidencia la ausencia de elementos de unión (perfles de aluminio) entre las planchas de policarbonato, pero si observa el empleo de cinta impermeable tipo "tapa lluvias" como elemento de sellado en las juntas, el cual contraviene lo establecido en el expediente técnico.	
	



Firmado digitalmente por
 CHAVEZ SIFUENTES
 Giamfranco FAU 20131378972
 soft

Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-10-2025 16:08:02 -05:00



Firmado digitalmente por
 ALIAGA SILVA Julio
 Alejandro FAU 20131378972
 soft

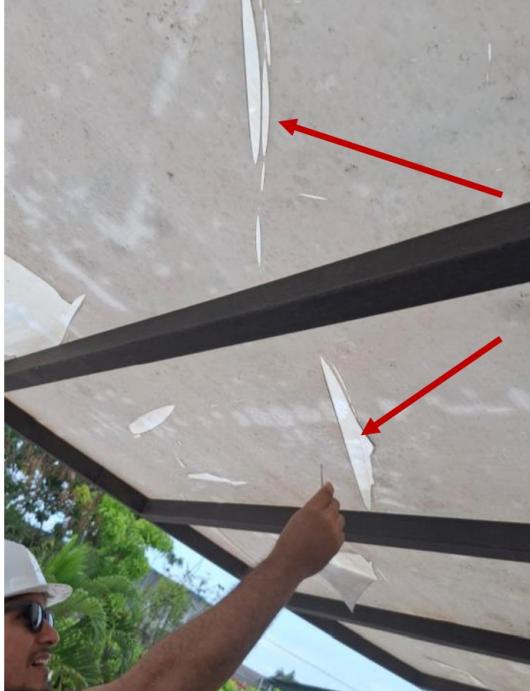
Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-10-2025 16:15:13 -05:00



Firmado digitalmente por
 ZAMORA CHAVEZ Daniel
 Alfonso FAU 20131378972
 soft

Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-10-2025 16:28:14 -05:00

Fotografía n. ° 14
Asimismo, se evidencia desprendimiento prematuro de la lámina protectora de la planta de policarbonato.



PINTURA EN EXTERIORES:

La pintura empleada en los elementos exteriores de la Plaza del Reloj Público, presenta un aparente acabado de mala calidad.

Fotografía n. ° 15	Fotografía n. °16
Se evidencia desgaste prematuro de pintura en sardinel y muros laterales de escalera de ingreso.	
	



Firmado digitalmente por
CHAVEZ SIFUENTES
 Giamfranco FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-10-2025 16:08:02 -05:00



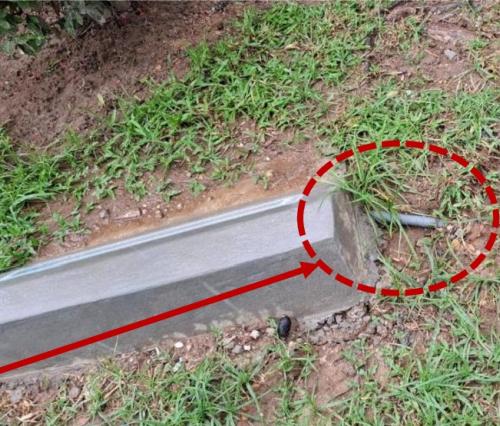
Firmado digitalmente por
ALIAGA SILVA Julio
 Alejandro FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-10-2025 16:15:13 -05:00



Firmado digitalmente por
ZAMORA CHAVEZ Daniel
 Alfonso FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 30-10-2025 16:28:14 -05:00

INSTALACIONES ELECTRICAS:

Las conexiones eléctricas subterráneas para la alimentación de las luminarias empotradas en piso, no estarían cumpliendo totalmente con lo estipulado en las láminas (IE-01, IE-02 Y IE-03) de los planos del Expediente Técnico.

Fotografía n. ° 17	Fotografía n. °18
Se evidencia tubería flexible expuesta sobre el nivel del terreno natural, correspondiente a las luminarias empotradas en piso, situación que no garantiza seguridad y protección al sistema eléctrico.	
	

LIMPIEZA FINAL DE OBRA:

Durante el desarrollo de la inspección, se pudo constatar la falta de limpieza final en obra, a pesar que la mencionada Obra se terminó recepcionando el 23 de setiembre de 2025.

Fotografía n. ° 19	Fotografía n. °20
<p>Se evidencia encofrado sin retirar en el pedestal de un poste metálico tubular, correspondiente al sistema de alumbrado público existente</p> 	<p>Se evidencia cerco provisional c/ malla raschell sin retirar</p> 
<p>Fotografía n. ° 21</p> <p>Se evidencia carteles de señalización temporal de seguridad, así como el cartel de obra sin retirar</p> 	<p>Fotografía n. °22</p> <p>Se evidencia falta de limpieza posterior a la ejecución de la rejilla metálica</p> 

Ahora bien, de lo expuesto precedentemente, se advierte que durante la ejecución de los trabajos de remodelación del malecón del Reloj Público, se habrían empleado materiales y un aparente proceso constructivo deficiente que no cumple con las características mínimas establecidas en el Expediente técnico de la Obra y el contrato N° 018-2024-MINCETUR/COPESCO/DE entre plan COPESCO nacional y CONSORCIO PLAZA 242 para la ejecución de la IOARR, de 20 de agosto de 2024.

b) Criterio:

En consecuencia, según el hecho advertido se estaría incumpliendo la siguiente normativa:

- Especificaciones técnicas del expediente técnico, aprobado Resolución Directoral N°087-2024-MINCETUR/DM/COPESCO-DE de 25 de abril de 2024.

"ESPECIFICACIONES TECNICAS

(...)

ALCANCES DE LAS ESPECIFICACIONES

(...)

VALIDEZ DE ESPECIFICACIONES, PLANOS Y METRADOS

En caso de existir divergencia entre los documentos del proyecto, los planos tienen primacía sobre las especificaciones técnicas.

Los metrados son referenciales y complementarios y la omisión parcial o total de una partida no dispensa al Residente de su ejecución, si está prevista en los planos y/o especificaciones técnicas. (sic).

(...)

02.02.01 PINTURA DE PISO DE TERRAZO PULIDO

02.02.02 PINTURA ICONOGRAFICO EN PISO

**02.02.03 PINTURA EXTERIOR PAREDES, ESCALERA Y OTROS
DESCRIPCIÓN**

Las superficies deberán estar limpias y secas antes del pintado, cualquier irregularidad deberá ser corregida, ya sea lijando asperezas notorias o masillando. Se recomienda para un mejor acabado imprimir con agua jabonosa o agua de cola y dejar secar un tiempo prudencial. Verificar pintura iconográfica en piso en detalles de planos.

PINTADO

Se hará con personal técnico calificado, usando rodillos o brochas en buen estado para cubrir uniformemente todas las superficies, aristas y ángulos interiores. Primeramente, se colocará imprimante, y solo una vez que haya acabado se aplicaran dos manos de pintura final. (sic).

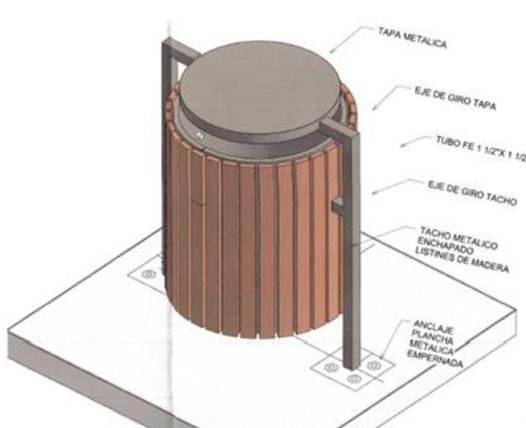
(...)

02.03.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHOS DE BASURA BASCULANTE

02.03.02 SUMINISTRO E INSTALACION DE TACHOS DE DESECHOS CANIL

DESCRIPCIÓN

Se trata del suministro y colocación de tachos de basura tipo basculante de madera y fibra de vidrio, con 02 parantes de tubo de fierro y soldadura cellocord, anclado a dado de concreto. Verificar detalles en plano. (sic).

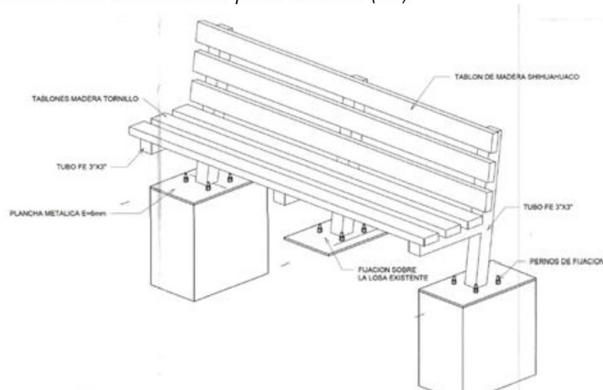


...

02.04.01 SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCAS

DESCRIPCIÓN

Se trata del suministro y colocación de una banca de madera anclada al perfil de acero metálico inoxidable doblada pintado de 1cm con listones d madera tropical. Además, cuenta con una base de concreto armado color blanco grano f'c 210kg/cm² y acero de ½" según se puede apreciar en los planos correspondientes. Deberá ser verificado en plano detalles (sic).

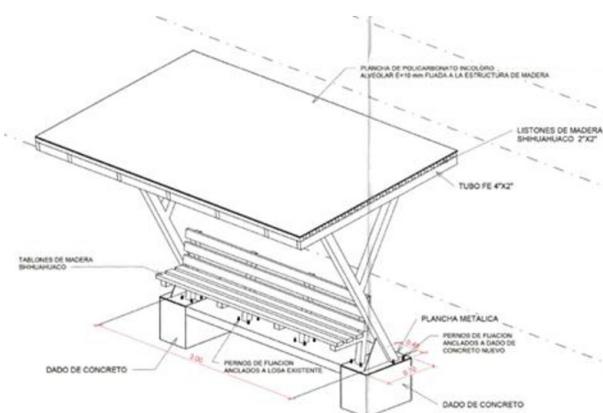


...

02.04.03 SUMINISTRO E INSTALACION BANCA CON COBERTURA DE POLICARBONATO

DESCRIPCIÓN

Consiste en el suministro y colocación de bancas con cobertura sol y sombra y planchas de policarbonato, que tiene como base 2 cimientos armado de concreto f'c 210kg/cm² que soportan columnas de fe, y colocación de bancas de madera. Verificar ubicación del mobiliario en lamina de intervención, verificar lamina de detalle. (sic).



...

02.04.05 INSTALACION DE STAND PARA VENTA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS REGIONALES

DESCRIPCIÓN

Consiste en el suministro y colocación de casetas de estructura de madera. Verificar ubicación del mobiliario en lamina de intervención, verificar lamina de detalle. (sic).

...

02.05.03 SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLANCHA DE POLICARBONATO (M2)

...

ESPECIFICACIÓN A USAR

Se usarán planchas de policarbonato de doble capa alveolar de 10mm de espesor, color PRIMALITE (opalino reflectivo), con dimensiones de 2.10m x5.80m, los cuales incluyen tapacanto perimetral de aluminio y todos los materiales necesarios para impermeabilizar los alvéolos de las planchas. (...)

MATERIALES

Planchas de Policarbonato alveolar e= 6mm
Perfil H chip de aluminio 6 a 10mm
Perfil U aluminio 6mm
(...)

03.04.01.03.03.01 TUBERIA CONDUIT FLEXIBLE CON FORRO PVC Ø 1", INCLUYE PRENSAESTO

(...)

PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO

Se tenderá la tubería flexible según corresponda en los planos (sic). (...)".

- Contrato de Ejecución de Obra n.º 018-2024-MINCETUR/DM/COPESCO/DE de 20 de agosto de 2024 para la ejecución de la Obra: "Remodelación De Malecón Turístico Y Zona De Estacionamiento Para Uso Turístico; Adquisición De Señalización Turística De Interpretación; En El(La) Malecón Del Reloj Público - Pucallpa Distrito De Calleria, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali"

"(...)

CLÁUSULA DUODÉCIMA: DECLARACION JURADA DEL CONTRATISTA

(...)

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

(...)".



Firmado digitalmente por
CHAVEZ SIFUENTES
Giamfranco FAU 20131378972
soft

Motivo: Doy Visto Bueno

Fecha: 30-10-2025 16:08:02 -05:00



Firmado digitalmente por
ALIAGA SILVA Julio
Alejandro FAU 20131378972
soft

Motivo: Doy Visto Bueno

Fecha: 30-10-2025 16:15:13 -05:00

- Términos de Referencia de las Bases Estándar de la Adjudicación Simplificada para la Contratación de la Ejecución de la Obra: "Remodelación De Malecón Turístico Y Zona De Estacionamiento Para Uso Turístico; Adquisición De Señalización Turística De Interpretación; En El(La) Malecón Del Reloj Público - Pucallpa Distrito De Calleria, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali", publicada el 15 de mayo de 2024.

"(...)

1.21 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

(...)"

Es obligación del Contratista ejecutar la obra en cumplimiento de las especificaciones técnicas, respetando las características de los materiales de construcción, los procedimientos y las condiciones para la conformidad de la partida ejecutada.

(...)"



Firmado digitalmente por
ZAMORA CHAVEZ Daniel
Alfonso FAU 20131378972
soft

Motivo: Doy Visto Bueno

Fecha: 30-10-2025 16:28:14 -05:00

- Texto Único Ordenado de la Ley n.º 30225 "Ley de Contrataciones del Estado", aprobado por Decreto Supremo n.º 082-2019-EF, publicado el 13 de marzo de 2019 y sus modificatorias.

"(...)"

Artículo 40.- Responsabilidades del Contratista

40.1 El Contratista es responsable de ejecutar la totalidad de las obligaciones a su cargo, de acuerdo a lo establecido en el contrato. (...)"

(...)"

- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo n.º 344-2018-EF; vigente desde el 30 de enero de 2019; modificado por Decreto Supremo n.º 377-2019-EF y Decreto Supremo n.º 162-2021-EF, vigente desde el 15 de diciembre de 2019 y desde el 12 de julio de 2021, respectivamente.

"(...)"

Artículo 187.- Funciones del Inspector o Supervisor

La Entidad controla los trabajos efectuados por el contratista a través del inspector o supervisor, según corresponda, quien es el responsable de velar directa y permanentemente por la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra y del cumplimiento del contrato, (...)".

- Reglamento Nacional de Edificaciones GE.030 Calidad de la Construcción, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 011-2006-VIVIENDA de 6 de mayo de 2006.

"(...)

Artículo 10.- El supervisor es el responsable de exigir el cumplimiento de la aplicación de la gestión de calidad en la ejecución de obra, con el fin de asegurar el cumplimiento del nivel de calidad definido en el proyecto.

(...)"

c) Consecuencia:

La condición advertida; podría comprometer la calidad y durabilidad de la obra.

**VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD**

La información y documentación que la Comisión de Control ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Visita de Control "A la Recepción de la Obra", se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.

Firmado digitalmente por
CHAVEZ SIFUENTES
Giamfranco FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-10-2025 16:08:02 -05:00



La situación adversa identificada en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Entidad.

VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución de la presente Visita de Control, la Comisión de Control no emitió Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.

VIII. CONCLUSIONES

Durante la ejecución de la Visita de Control "A la Recepción de la Obra", se ha advertido una (1) situación adversa que afecta o podría afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la IOARR: "Remodelación De Malecón Turístico Y Zona De Estacionamiento Para Uso Turístico; Adquisición De Señalización Turística De Interpretación; En El(La) Malecón Del Reloj Público - Pucallpa Distrito De Callería, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali", la cual ha sido detallada en el presente informe.

Firmado digitalmente por
ZAMORA CHAVEZ Daniel
Alfonso FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-10-2025 16:28:14 -05:00

IX. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al titular de la Entidad el presente Informe de Visita de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado de la Visita de Control "A la Recepción de la Obra", con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos de la IOARR: "Remodelación de Malecón Turístico y Zona de Estacionamiento para uso Turístico; Adquisición de Señalización Turística de Interpretación; En El(La) Malecón del Reloj Público - Pucallpa distrito de Callería, provincia Coronel Portillo, departamento Ucayali".

2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad que debe comunicar al Órgano de Control Institucional, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a la situación adversa contenida en el presente Informe de Visita de Control, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Pucallpa, 30 de octubre de 2025.



Firmado digitalmente por ALIAGA
SILVA Julio Alejandro FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-10-2025 16:15:24 -05:00

Julio Alejandro Aliaga Silva
Supervisor



Firmado digitalmente por CHAVEZ
SIFUENTES Giamfranco FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-10-2025 16:09:11 -05:00

Giamfranco Chavez Sifuentes
Jefe de Comisión



Firmado digitalmente por ZAMORA
CHAVEZ Daniel Alfonso FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30-10-2025 16:29:28 -05:00

Daniel Alfonso Zamora Chavez
Jefe (e) del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Coronel Portillo
Contraloría General de la República del Perú

APÉNDICE N° 1
DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACTIVIDAD

1. COMITÉ DE RECEPCION SUSCRIBIÓ EL ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA A PESAR QUE CIERTAS PARTIDAS HABRIAN SIDO EJECUTADAS CONTRAVINIENDO LO ESTABLECIDO EN EL EXPEDIENTE TECNICO; SITUACIÓN QUE PODRÍA COMPROMETER LA CALIDAD Y DURABILIDAD DE LA OBRA.

Nº	Documento
1	Acta de Inspección N°001-2025-MPCP-OCI/SVC-RMTZEUTASTIMRP de 23 de octubre de 2025
2	Expediente Técnico tipo IOARR aprobado mediante Resolución Directoral N°087-2024-MINCETUR/DM/COPESCO-DE de 25 de abril de 2024.
3	Acta de Recepción de Obra con fecha 24 de setiembre de 2025.
4	Tomas fotográficas realizadas durante la visita a la Obra.



Firmado digitalmente por
CHAVEZ SIFUENTES
Giamfranco FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-10-2025 16:08:02 -05:00



Firmado digitalmente por
ALIAGA SILVA Julio
Alejandro FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-10-2025 16:15:13 -05:00



Firmado digitalmente por
ZAMORA CHAVEZ Daniel
Alfonso FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 30-10-2025 16:28:14 -05:00

ANEXO N° 1

FICHA TÉCNICA DE OBRA

Entidad:	Unidad Ejecutora de Inversión en Comercio Exterior y Turismo - UICET.								
Obra:	"Remodelación De Malecón Turístico Y Zona De Estacionamiento Para Uso Turístico; Adquisición De Señalización Turística De Interpretación; En El(La) Malecón Del Reloj Público - Pucallpa Distrito De Callería, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali" - Cui N°2637136, código InfObras 517733.								
Documento y fecha de aprobación del Expediente Técnico de obra:	Resolución Directoral n.º 087-2024-MINCETUR/DM/COPESCO-DE de 25 de abril de 2024.								
Documento y fecha de actualización del Expediente Técnico de obra:	No corresponde.								
Modalidad de Ejecución Contractual:	Por Contrata								
Fuente de Financiamiento:	Recursos Ordinarios.								
A) INFORMACIÓN DEL EJECUTOR DE OBRA									
Procedimiento de Selección:	Adjudicación Simplificada n.º 007-2024 -MINCETUR/DM/COPESCO								
Sistema de Contratación:	Precios unitarios.								
Valor Referencial	Monto (S/):	S/ 2 610,032.77 (con IGV)		Fecha:	abril de 2024				
Contrato de Ejecución de la Obra	Monto (S/):	S/ 1 990 702,97 (con IGV)		Fecha:	20 de agosto de 2024				
	Plazo (d.):	80 días calendario.							
	Contratista:	Consorcio Plaza 242							
Objetivo del Contrato:	"Ejecución de la obra Remodelación De Malecón Turístico Y Zona De Estacionamiento Para Uso Turístico; Adquisición De Señalización Turística De Interpretación; En El(La) Malecón Del Reloj Público - Pucallpa Distrito De Callería, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali"								
Residente de Obra:	Ing. Marlon Eduardo Morales Quezada (Del 4 de setiembre al 17 de julio de 2025)								
Inicio del plazo de ejecución de obra	Fecha:	04 de setiembre de 2024		Fin del plazo de ejecución de obra Programado	Fecha: 22 de noviembre de 2024				
Adelanto Directo (10.00%)	Monto (S/):	No corresponde		Fecha:	---				
Adelanto para compra de materiales (20.00%)	Monto (S/):	No corresponde		Fecha:	---				
Valorizaciones	Mes	Año	Monto (S/)	% de Avance Acum.	Valorización de Intereses				
a) Obra Principal					Periodo de mora (días)				
VAL. n.º 01	Setiembre	2024	S/ 88 020.10	4,422%	---				
VAL. n.º 02	Octubre	2024	S/ 763 955.54	38,376%	---				
VAL. n.º 03	Noviembre	2024	S/ 541 538.01	27,203%	---				
VAL. n.º 04	Diciembre	2024	S/ 105 864.15	5,318%	---				
VAL. n.º 05	Enero	2025	S/ 4,308.49	0,216%	---				
VAL. n.º 06	Febrero	2025	S/ 0.00	0,000%	---				
VAL. n.º 07	Marzo	2025	S/ 73 854.68	3,710%	---				
VAL. n.º 08	Abrial	2025	S/ 0.00	0,000%	---				
VAL. n.º 09	Mayo	2025	S/ 0.00	0,000%	---				
VAL. n.º 10	Junio	2025	S/ 38 007.23	1,909%	---				
VAL. n.º 11	Julio	2025	S/ 99 269.62	4,987%	---				
---	---	---	---	---	---				
b) Obra Adicional									
b.1) Adicional de obra n.º 1									

---	---	---	---	---	---	---
b.2) Adicional de obra n.º 2						
---	---	---	---	---	---	---
b.3) Adicional de obra n.º 3						
---	---	---	---	---	---	---
b.4) Adicional de obra n.º 4						
---	---	---	---	---	---	---
c) Mayores Metrados						
---	---	---	---	---	---	---
---	---	---	---	---	---	---
Presupuestos adicionales de obra	Concepto.	Aprobación			Monto (S):	
n.º 1	No previstas en el expediente.	RESOLUCION DIRECTORAL N° 059-2025-MINCETUR/DM/COPESCO-DE de 12 de marzo de 2025			S/ 46,553.52	
n.º 2	Por deficiencias del expediente técnico	RESOLUCION DIRECTORAL N° 091-2025-MINCETUR/DM/COPESCO-DE de 16 de abril de 2025			S/ 364,346.77	
n.º 3	Por deficiencias del expediente técnico	RESOLUCION DIRECTORAL N° 137-2025-MINCETUR/DM/COPESCO-DE de 20 de junio de 2025			S/ 137,937.39	
---	---	---			---	
Presupuestos deductivos	Concepto	Aprobación			Monto (S):	
n.º 1	No previstas en el expediente.	RESOLUCION DIRECTORAL N° 059-2025-MINCETUR/DM/COPESCO-DE de 12 de marzo de 2025			S/ 41,444.78	
n.º 2	Por deficiencias del expediente técnico	RESOLUCION DIRECTORAL N° 091-2025-MINCETUR/DM/COPESCO-DE de 16 de abril de 2025			S/ 188,407.72	
n.º 3	Por deficiencias del expediente técnico	RESOLUCION DIRECTORAL N° 137-2025-MINCETUR/DM/COPESCO-DE de 20 de junio de 2025			S/ 28,022.29	
---	---	---			---	
Ampliaciones de plazo	Aprobación	Nº de días (d.c.)	Nuevo Término Contractual	M.G.G.V (S/)	Mayores Costos Directos (S/)	Monto total (S/)
Ampliación del plazo n.º 3	Resolución Directoral n.º 098-2025-MINCETUR/DM/COPESCO-DE de 28 de abril de 2025.	111	13 de marzo de 2025			
Ampliación del plazo n.º 4	Resolución Directoral n.º 099-2025-MINCETUR/DM/COPESCO-DE de 28 de abril de 2025.	22	4 de abril de 2025			
Ampliación del plazo n.º 5	Resolución Directoral n.º 118-2025-MINCETUR/DM/COPESCO	45	31 de mayo de 2025			

	O-DE de 29 de mayo de 2025.					
Ampliación del plazo n.º 7	Resolución Directoral n.º 021-2025-MINCETUR/DM/UICET-DE de 5 de agosto de 2025.	25	26 de junio de 2025			
Suspensiones de plazo	Fecha de suspensión			Reinicio del plazo de ejecución		
Suspensión del plazo n.º 1	5 de abril de 2025.			16 de abril de 2025.		
Presupuesto Plan Covid-19	Aprobación			Monto (S/)		
Según oferta económica	---			---		
Avance total (%):	Físico:	86,33 %				
Liquidación de obra	Aprobación:	---		Monto (S/):		---
B) INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR / INSPECTOR						
Procedimiento de Selección:		No corresponde.				
Sistema de Contratación:		No corresponde.				
8972 Contrato de Consultoría de Obra	Valor Referencial	Monto (S/):	---	Fecha:	---	
	Contrato de Consultoría de Obra	Monto (S/):	---	Fecha:	---	
	Plazo (d.):	---				
	Consultor:	---				
Objetivo del Contrato:		Supervisar la ejecución del Saldo de Obra: "Remodelación en el sendero y adquisición de señalización turística de interpretación en la Plaza de Armas de la Ciudad de Pucallpa, distrito de Calleriá, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali".				
Supervisor / Inspector:		Supervisor: ARQ. JUAN CARLOS VILLACORTA RAMIREZ (Orden de Servicio N° 0000597 2 AGOSTO 2024) y (Orden de Servicio N° 0000217 20 MARZO 2025)				
Inicio del plazo del servicio como inspector de obra		Fecha:	4 de setiembre de 2024			
Adelanto Directo (30.00%)		Monto (S/):	---	Fecha:	---	
Pagos		Mes	Año	Monto neto a pagar (S/)	Intereses por demora en los pagos al Consultor	
---		---	---	---	Periodo de mora (días)	Intereses a favor del consultor (S/)
---		---	---	---	---	---
Liquidación de Consultoría de obra		Aprobación:	---	Monto (S/):	---	
Estado situacional del Proceso en Curso		Actualmente la obra ya se recepcionó con fecha 24 de setiembre de 2025, y ahora se encuentra en etapa de liquidación y posteriormente ingresara al proceso de transferencia.				

Fuente: Documentación proporcionada por la Entidad.

Elaborado por: Comisión de Control.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

ACTA DE INSPECCIÓN N° 001-2025-MPCP-OCI/SVC-RMTZEUTASTIMRP

"Remodelación de Malecón Turístico y Zona de Estacionamiento para uso Turístico; Adquisición de Señalización Turística de Interpretación; En El(La) Malecón del Reloj Público - Pucallpa Distrito De Callería, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali"

En la ciudad de Pucallpa, siendo las 10:30am horas del 23 de octubre de 2025, la comisión de control acreditada por el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, en adelante "OCI de la MPCP", procedió a verificar el estado situacional de la Obra: "Remodelación de Malecón Turístico y Zona de Estacionamiento para uso Turístico; Adquisición de Señalización Turística de Interpretación; En El(La) Malecón del Reloj Público - Pucallpa Distrito De Callería, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali", la cual ha sido ejecutada por la Unidad Ejecutora de Inversión en Comercio Exterior y Turismo – UICET, estando presentes en dicha constatación las siguientes personas:

Representantes de la Gerencia Regional de Control de Ucayali:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Julio Alejandro Aliaga Silva	Supervisor de Comisión de Control	45840122
Giamfranco Chavez Sifuentes	Jefe de Comisión de Control	70750591
Kevin Parker Saenz Gamboa	Ing. Civil – Asistente Administrativo OCI	47536200

Representantes de la Unidad Ejecutora de Inversión en Comercio Exterior y Turismo - UICET:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Juan Carlos Villacorta Ramirez	Jefe de Supervisión	09838486
Albeins Nicoleibnitz Reyes Malgarejo	Especialista en Obras - UICET	44463809

Datos Generales de la Obra:

Fecha de Inicio	: 4/9/2024	Monto Contractual (Sin IGV)	: S/ 1 990 702,97
Plazo de Ejecución	: 80 D.C.	Plazo de Ejecución Vigente	: 295 D.C.
Fecha Fin de Plazo Según Contrato	: 22/11/2024	Fecha de Término con última ampliación de Plazo aprobada	: 25/6/2025
Monto Vigente de Obra	: S/ 2 888 459,55		

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL
PORTILLO**

Situaciones relevantes observadas.

• Tachos de basura.

Se evidencia que las tapas metálicas circulares instaladas en todos los tachos de basura presentan un sistema fijo, y no basculante, conforme se establece en el expediente técnico. Al respecto, el arquitecto Juan Carlos Villacorta Ramírez, profesional responsable de la supervisión de la obra, manifiesta que la modificación del sistema de basculante a fijo, fue registrada en los asientos del cuaderno de obra, en atención a las condiciones observadas durante la ejecución.

• Piso de asfalto.

- Según lo manifestado por el ingeniero Albeins Nicoleibnitz Reyes Malgarejo, presidente del Comité de Recepción, el pavimento asfáltico del proyecto ejecutado en el Jr. 9 de Diciembre se pinta inicialmente conforme a lo establecido en el expediente técnico, en lo referido a la pintura iconográfica; sin embargo, posteriormente se repinta con ocre líquido debido al desgaste prematuro de la pintura original.

No obstante, durante el recorrido de verificación, se evidencia que el pavimento asfáltico presenta zonas con desgaste de pintura en la intersección del Jr. Ucayali con el Jr. 9 de Diciembre, lo que denota deterioro prematuro del acabado superficial respecto a las condiciones esperadas de conservación.

- Se evidencia que el pavimento asfáltico ejecutado en el Jr. 9 de Diciembre se encuentra al mismo nivel que el piso existente en el cruce del Jr. Tacna con Jr. 9 de Diciembre. Asimismo, según lo indicado por el arquitecto Juan Carlos Villacorta Ramírez, el Expediente Técnico no contempla la ejecución de rampas para personas con discapacidad en dicho sector.

• Kiosco.

- Se evidencia que las ventanas de los módulos están fabricadas con placas de fibrocemento de 4 mm de espesor, material que difiere de lo establecido en los planos del expediente técnico, donde se especifica el uso de vidrio templado.

- Se evidencia la presencia de cuatro repisas de tablones de madera instaladas en el interior de los módulos correspondientes a los kioscos.

- Se observa que la disposición estructural de las vigas de madera del techo de los kioscos no coincide con la configuración mostrada en los planos del expediente técnico.

- Se evidencia la existencia de un desfase entre la plataforma inferior (piso) del módulo y los muros laterales de madera.

• Bancas con cobertura.

- Se evidencia que la cobertura de policarbonato está conformada por dos planchas unidas entre sí, sin presentar el adecuado sellado en la zona de empalme, lo que podría generar filtraciones y afectar la correcta estanqueidad de la cubierta.

- Se evidencia la presencia de grieta longitudinal en una de las tablas que conforman los asientos de las bancas de madera, lo que denota deterioro del material y posible deficiencia en el proceso de instalación o en la calidad del elemento empleado.

• Cuneta – instalación de rejillas.

- Se evidencia un acabado inadecuado en los ductos ejecutados sobre la losa superior de las cunetas existentes, observándose además la presencia de residuos y partículas de concreto endurecido sin retirar.

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL
PORTILLO**

Asimismo, se identifica exposición de fierro estructural en la losa superior de la cuneta, situación que refleja deficiencias en el proceso de acabado y limpieza posterior a la ejecución del elemento.

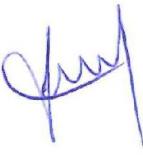
• **Zona de reloj público.**

- Se evidencia la ausencia de elementos de unión entre las planchas de policarbonato que conforman la cobertura, así como el uso de cinta impermeable tipo "tapa lluvias" aplicada de manera puntual para sellar algunas juntas o encuentros, lo que no garantiza la estanqueidad de la cobertura.
- Se evidencia el desprendimiento prematuro de la lámina protectora del policarbonato, lo que indica una deficiencia en la adherencia o en la calidad del material utilizado, pudiendo afectar su desempeño frente a la intemperie.

• **Escalera de ingreso a puerto.**

- Se evidencia el desgaste prematuro de pintura en sardinel y muros de caras laterales de escalera de ingreso.

• **Otros.**


- No se evidencia la instalación del tacho tipo canil; al respecto, el arquitecto Juan Carlos Villacorta Ramírez, jefe de supervisión, y el ingeniero Albeins Nicoleibnitz Reyes Malgarejo, representante de la Entidad (UICET), manifiestan que dichos elementos fueron reemplazados por tachos metálicos con sistema basculante, en sustitución de los previstos originalmente en el expediente técnico.


- Se evidencia la implementación de tres (3) sistemas de pararrayos, cada uno con su respectivo pozo de puesta a tierra, conforme a su función de protección contra descargas atmosféricas.


- Se evidencia la presencia de encofrado sin retirar en la base (pedestal) del sistema de alumbrado público, correspondiente al poste metálico tubular.


- Se evidencia tubería eléctrica flexible expuesta sobre el nivel del terreno natural, correspondiente a las luminarias empotradas en piso, situación que no garantiza la adecuada protección mecánica ni la seguridad del sistema eléctrico.

- Se evidencia la ejecución de trabajos de mantenimiento en las piletas n.º 1, 2 y 3, consistentes en labores de limpieza, reparación y acondicionamiento superficial de los elementos constitutivos.


- Durante el recorrido se evidencia la permanencia de carteles de señalización temporal de seguridad en diversos sectores del proyecto, los cuales no han sido retirados pese a la culminación de la obra, situación que denota una falta de retiro de elementos provisionales utilizados durante la ejecución y afecta la presentación final del entorno intervenido.

Por último, se realizaron tomas fotográficas que sustentan todo lo evidenciado durante la inspección de la obra.

Comentarios por parte de los representantes de la Entidad UICET.

- La fijación de las tapas de tachos fueron realizadas como decisión en campo autorizado por el supervisor de obra.
- Las repisas en los stand han sido ejecutados y el expediente técnico no define las dimensiones, precisar que, la unidad es global por cada stand, según supervisor se consultó y replanteo distribuir las repisas con más fondo en cuatro superiores.
- Las vigas en los stand han sido instalados con decisiones conforme al proceso constructivo en campo y con la autorización del supervisor de obra.

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

- Los vidrios en los stand solo aparece en un plano y más no en algún otro detalle con características que defina su instalación, el insumo "vidrio" no se muestra en el APU de la partida instalación de Stand para venta de productos y servicios regionales, conforme a lo indicado por el supervisor existe una consulta de obra donde se opta por colocar portañuelas con opinión favorable del proyectista y que han sido ejecutados a costo propio del contratista.
- Los tachos Caniles no existen detalles en el expediente técnico de obra, tampoco indican dónde instalarlos, se optó como decisión en campo autorizada por el supervisor por habilitar e instalar tachos basculantes en reposición de los Caniles.
- Sobre la pintura iconográfica del piso en 09 de diciembre, se debe indicar que, se ha verificado el pintado final en el proceso de recepción y conforme señala el supervisor durante la ejecución se ha visto distintos métodos para el sellado y fijación de la pintura iconográfica. Es decir, la partida se ejecutó conforme lo indicado en el expediente técnico de obra, incluyendo mejoras a costo propio del contratista.
- Las coberturas en bancas doble han sido ejecutados conforme señala el expediente técnico y el sellado de los empalmes no forman parte.
- Las goteras en la cobertura del reloj público, son vicios ocultos q serán comunicados al contratista bajo la garantía post construcción para la subsanación correspondiente.
- El proyecto no contempla rampas de acceso en ningún sector, en la intersección 09 de diciembre y jr Tacna se ha ejecutado una prestación adicional y como replanteo en campo se buscó nivelar toda la vía turística ejecutada dónde se encuentran los stand como paseo sin desniveles.
- Todo vicio oculto será notificado al contratista para la subsanación correspondiente.
- Es importante indicar que, durante el proceso de recepción de la obra se ha verificado la operatividad y funcionalidad de la infraestructura y ejecutada conforme lo establece el artículo 208 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.
- La infraestructura ejecutada ya se encuentra en uso y operación por la población pucallpina desde el mes de julio a fin de evitar conflictos sociales y bajo responsabilidad del contratista, siendo importante actualmente el apoyo de la municipalidad provincial de coronel portillo en la vigilancia a fin de evitar algún robo o sustracción de elementos instalados, hasta la transferencia física de la obra, estando a la espera actualmente de la designación del comité por parte de la municipalidad provincial de coronel portillo en el marco del convenio suscrito entre las partes.

Siendo las 12:30pm horas del 23 de octubre de 2025, se da por concluida la presente visita, cuyo resultado formará **parte de los papeles de trabajo correspondiente**, emitiéndose un (1) ejemplar, firmado en señal de conformidad y voluntad propia por los señores presentes, así como por los representantes de la comisión de control.



Albeins Nicoleibnitz Reyes Malgarejo

Especialista en Obras

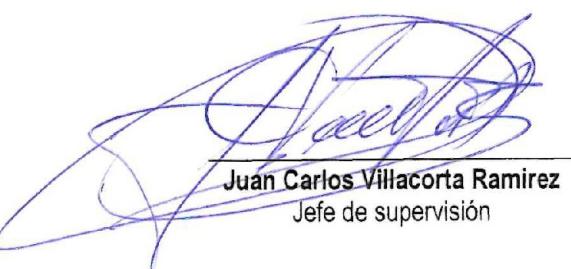
Unidad Ejecutora de Inversión en Comercio Exterior
y Turismo



Julio Alejandro Aliaga Silva

Supervisor

Comisión de Control



Juan Carlos Villacorta Ramirez

Jefe de supervisión



Giamfranco Chavez Sifuentes

Jefe de Comisión

Comisión de Control

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL
PORTILLO**



Kevin Parker Saenz Gamboa
Ingeniero Civil
Asistente Administrativo OCI-MPCP

Es preciso indicar que la presente constatación realizada, no exime a la Gerencia Regional de Control de Ucayali, o a cualquier otro órgano conformante del Sistema Nacional de Control, de realizar nuevas constataciones.

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad, ni adelanto de opinión, ni pre juzgamiento; por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoDespacho
MinisterialUnidad Ejecutora
de Inversión en Comercio
Exterior y Turismo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA

OBRA	:	"REMODELACIÓN DE MALECÓN TURÍSTICO Y ZONA DE ESTACIONAMIENTO PARA USO TURÍSTICO; ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DE INTERPRETACIÓN; EN EL(LA) MALECÓN DEL RELOJ PÚBLICO - PUCALLPA, DISTRITO DE LA CALLERÍA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI N°2637136		
UBICACIÓN	:	DISTRITO: CALLERIA PROVINCIA: CORONEL PORTILLO REGION: UCAYALI		
APROBACION EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA	:	Resolución Directoral N°087-2024- MINCETUR/DM/COPESCO-DE (25/04/2024)		
ENTIDAD CONTRATANTE	:	Plan COPESCO Nacional (PCN)		
PROCEDIMIENTO SELECCIÓN DE OBRA	DE	Adjudicación Simplificada N°007-2024- MINCETUR/DM/COPESCO-1		
MODALIDAD	:	CONTRATA		
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	:	Precios Unitarios		
CONTRATO DE OBRA	:	N°018-2024-MINCETUR/DM/COPESCO/DE		
MONTO DE CONTRATO OBRA	:	S/. 1'990,702.97 (exonerado IGV)		

ADICIONALES, DEDUCTIVOS VINCULANTES Y MAYORES METRADOS DE OBRA (inc. IGV)

✓ Adicional de Obra N°01	:	S/ 46,553.52 => RD N°059-2025- MINCETUR/DM/COPESCO-DE (12/03/2025)
- Deductivo vinculante N°01	:	S/ 41,444.78 => RD N°059-2025- MINCETUR/DM/COPESCO-DE (12/03/2025)
✓ Adicional de Obra N°02	:	S/ 364,346.77 => RD N°091-2025- MINCETUR/DM/COPESCO-DE (16/04/2025)
- Deductivo vinculante N°02	:	S/ 188,407.72 => RD N°091-2025- MINCETUR/DM/COPESCO-DE (16/04/2025)
✓ Adicional de Obra N°03	:	S/ 137,937.39 => RD N°137-2025- MINCETUR/DM/COPESCO-DE (20/06/2025)
- Deductivo vinculante N°03	:	S/ 28,022.29 => RD N°137-2025- MINCETUR/DM/COPESCO-DE (20/06/2025)
✓ Mayor Metrado N°01	:	S/ 406,371.31 => RJ N°077-2025- MINCETUR/DM/COPESCO-UADM (27/06/2025)
✓ Mayor Metrado N°02	:	S/ 200,422.38 => RJ N°017-2025-MINCETUR/DM/UICET- DE/UADM (30/07/2025)
MONTO VIGENTE DE OBRA	:	S/. 2,888,459.55



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoDespacho
MinisterialUnidad Ejecutora
de Inversión en Comercio
Exterior y Turismo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INICIO DE PLAZO DE : 04/09/2024
EJECUCIÓN DE OBRA

PLAZO SEGÚN CONTRATO DE : 80 días calendario
OBRA

FIN DEL PLAZO SEGÚN : 22/11/2024
CONTRATO

AMPLIACIONES DE PLAZO DE OBRA (DÍAS CALENDARIOS)

- ❖ Ampliación de plazo N°01 : Improcedente => RD N°300-2024-
(02 días) MINCETUR/DM/COPESCO-DE (10/12/2024)
- ❖ Ampliación de plazo N°02 : Improcedente => RD N°302-2025-
(50 días) MINCETUR/DM/COPESCO-DE (17/12/2024)
- ❖ Ampliación de plazo N°03 : Procedente (del 27/11/24 al 13/03/25) => RD N°098-2025-
(111 días) MINCETUR/DM/COPESCO-DE (28/04/2025)
- ❖ Ampliación de plazo N°04 : Procedente (del 14/03/25 al 04/04/25) => RD N°099-2025-
(22 días) MINCETUR/DM/COPESCO-DE (28/04/2025)
- ❖ Ampliación de plazo N°05 : Procedente (del 17/04/25 al 31/05/25) => RD N°118-2025-
(45 días) MINCETUR/DM/COPESCO-DE (29/05/2025)
- ❖ Ampliación de plazo N°06 : Improcedente => RD N°020-2025-MINCETUR/DM/UICET-
(22 días) DE (05/08/2025)
- ❖ Ampliación de plazo N°07 : Procedente (del 01/06/25 al 25/06/25) => RD N°021-2025-
(25 días) MINCETUR/DM/UICET-DE (05/08/2025)

Suspensión de plazo (12 días) : del 05/04/25 al 16/04/25

PLAZO DE EJECUCIÓN
VIGENTE DE OBRA : 295 días calendario

FECHA DE FIN DEL PLAZO
VIGENTE DE OBRA : 25/06/2025

FIN DE EJECUCIÓN DE OBRA
REAL : 17/07/2025

CONTRATISTA : **CONSORCIO PLAZA 242**
• Consorciado 01 : CONSTRUCTORA Y SERVICIOS C&C S.R.L. (RUC
N°20445461084)
• Consorciado 02 : COSMOS COMPANY S.C.R.L. (RUC N°20493411994)

RESIDENTE DE OBRA : ING. MARLON EDUARDO MORALES QUEZADA

SUPERVISOR DE OBRA : ARQ. JUAN CARLOS VILLACORTA RAMIREZ



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoDespacho
MinisterialUnidad Ejecutora
de Inversión en Comercio
Exterior y Turismo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Siendo las 11:00 horas del día 23 de SETIEMBRE de 2025, se constituyeron en la Obra antes citada, el Comité de Recepción, designado mediante RESOLUCIÓN JEFATURAL N°021-2025-MINCETUR/DM/UICET-DE/UADM de fecha 05/08/2025, representantes del Contratista, el supervisor de Obra y representantes de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, para verificar la subsanación de las observaciones y continuar con el acto de Recepción de la Obra.

De manera previa, se debe acotar que Plan COPESCO Nacional (PCN) cambia de nombre a Unidad Ejecutora de Inversión en Comercio Exterior y Turismo (UICET), en cumplimiento de lo dispuesto por la nueva Ley General de Turismo, Ley N.º 32392, publicada el pasado 27 de junio en el diario El Peruano.

A continuación, se detalla los nombres y apellidos de los representantes designados a participar del presente acto:

POR LA ENTIDAD, UICET:

- | | |
|--|-------------------------|
| • Albeins Nicoleibnitz Reyes Melgarejo - Ingeniero Civil | (presidente del comité) |
| • Beatriz Choque Quispe – Arquitecta | (miembro) |
| • Luis Enrique Poma Cossio - Esp. en inst. Sanitarias | (miembro) |
| • Alberto Christian Romero Moreno - Esp. en inst. Eléctricas | (miembro) |

POR LA EMPRESA CONTRATISTA, CONSORCIO PLAZA 242:

- | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|
| • LESLY DEYSI DEL AGUILA FERNÁNDEZ | (Representante Común del Consorcio) |
| • ING. MARLON EDUARDO MORALES QUEZADA | Residente de Obra |

POR LA SUPERVISIÓN DE OBRA:

- | | |
|--------------------------------------|---------------------|
| • ARQ.JUAN CARLOS VILLACORTA RAMIREZ | Jefe de Supervisión |
|--------------------------------------|---------------------|

Ahora bien, iniciando el proceso de recepción de la Obra, el 15/08/2025 se suscribió el acta de observaciones, con la participación y conformidad del Comité de Recepción, representante del contratista ejecutor CONSORCIO PLAZA 242 y el supervisor de Obra, es importante indicar que, pese haber invitado a la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo mediante Oficio N°140-2025-MINCETUR/DM/UICET-DE, no se apersonaron y no comunicaron formalmente la designación de su representante que participaría en ese momento en el acto de recepción de Obra.

En esa línea de acción, la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo mediante el Oficio N°000517-2025-MPCP/ALC con fecha de registro 29/08/2025, comunica los representantes designados que participaran en la recepción de la Obra:

POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO:

- | | |
|--|--|
| • ING. MAGALY DELICIA VALLADARES PEREZ | Gerente de Infraestructura y Obra |
| • ING. WILMER ELEUTERIO POLO FLORES | Sub Gerente de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo |

Sobre el particular, en cumplimiento del **CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL N°03-2024-MINCETUR/DM/COPESCO-DE**, entre Plan COPESCO Nacional (ahora UICET) y la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, se notificó el **OFICIO N°302-2025-MINCETUR/DM/UICET-DE** recibido el 19/09/2025, mediante el cual se comunicó e invitó a la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, participar en el acto de recepción de obra programado realizarse los días 23 y 24 de setiembre de 2025.

De la misma manera, mediante Carta N°250-2025-MINCETUR/DM/UICET-DE/UEO y Carta N°249-2025-MINCETUR/DM/UICET-DE/UEO, de fecha 19/09/2025, Plan COPESCO Nacional (ahora UICET), comunicó al Contratista **CONSORCIO PLAZA 242** y supervisión **JUAN CARLOS VILLACORTA RAMIREZ** respectivamente, la programación del acto de recepción de obra (verificación de la subsanación de observaciones) para los días 23 y 24 de setiembre del presente año.

Seguidamente el Comité de Recepción de Obra en pleno y los representantes citados en párrafos precedentes, procedieron a verificar el levantamiento o subsanación de las observaciones consignadas



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoDespacho
MinisterialUnidad Ejecutora
de Inversión en Comercio
Exterior y Turismo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

en el acta suscrita el 15/08/2025, de acuerdo a las actividades propias del acto de recepción de Obra, y conforme al artículo 208 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente al momento de la suscripción del contrato de Obra.

En este sentido, siendo las 12:00 horas del día 24 de SETIEMBRE de 2025, el Comité de Recepción de Obra y los representantes antes citados, luego de la inspección ocular, ha establecido que las observaciones consignadas en el acta suscrita el 15/08/2025, han sido subsanadas en concordancia con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, por lo que determinan que la Obra: "REMODELACIÓN DE MALECON TURISTICO Y ZONA DE ESTACIONAMIENTO PARA USO TURISTICO; ADQUISICION DE SEÑALIZACION TURISTICA DE INTERPRETACION; EN EL(LA) MALECON DEL RELOJ PUBLICO - PUCALLPA, DISTRITO DE LA CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI N°2637136, ha sido concluida al verificarse el cumplimiento total de las prestaciones conforme a los términos contractuales.

Por lo expuesto, el Comité de Recepción en pleno uso de sus atribuciones da por RECEPCIONADA la presente Obra, en anuencia a lo establecido en el artículo 208 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, salvo los vicios ocultos y la responsabilidad civil por los trabajos ejecutados, por un periodo de siete (07) años, a cargo del contratista ejecutor de la Obra, "CONSORCIO PLAZA 242".

En señal de conformidad al presente acto, suscriben la presente ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA, los miembros del Comité de Recepción, representante del contratista, supervisor de Obra, y los representantes de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, en cuatro (04) originales:

Ing. Albeins Nicoleibnitz Reyes Melgarejo
Presidente del Comité de Recepción

Arq. Beatriz Choque Quispe
Miembro del Comité de Recepción

Ing. Alberto Christian Romero Moreno
Miembro del Comité de Recepción

Ing. Luis Enrique Poma Cossío
Miembro del Comité de Recepción



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Despacho
Ministerial

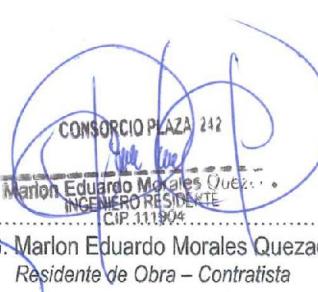
Unidad Ejecutora
de Inversión en Comercio
Exterior y Turismo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"


Arq. Juan Carlos Villacorta Ramirez

SUPERVISOR DE OBRAS

Arq. Juan Carlos Villacorta Ramirez
Supervisor de Obra


CONSORCIO PLAZA 242
Marlon Eduardo Morales Quezada
INGENIERO RESIDENTE
C.P. 111904

ING. Marlon Eduardo Morales Quezada
Residente de Obra – Contratista


CONSORCIO PLAZA 242
Lesly D. Del Aguila Fernandez
REPRESENTANTE COMUN

LESLY DEYSI DEL AGUILA FERNÁNDEZ
Representante Común del Consorcio

Ing. Magaly Delicia Valladares Perez
VEEDOR
Gerente de Infraestructura y Obra
Municipalidad Provincial de Coronel Portillo

Ing. Wilmer Eleuterio Polo Flores
VEEDOR
Sub Gerente de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo
Municipalidad Provincial de Coronel Portillo

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Calleria, 30 de Octubre de 2025

OFICIO N° 000544-2025-CG/OC0477

Señor:

Mirozaqui Ramirez Paredes

Director Ejecutivo

Unidad Ejecutora de Inversión en Comercio Exterior y Turismo - UICET

Av. José Galvez Barrenechea N° 290

Lima/Lima/San Isidro

Asunto : Notificación de Informe de Visita de Control N° 046-2025-OCI/0477-SVC

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.º 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.º 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022, y modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin de que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada “A LA RECEPCIÓN DE LA OBRA TIPO IOARR: REMODELACIÓN DE MALECÓN TURÍSTICO Y ZONA DE ESTACIONAMIENTO PARA USO TURÍSTICO; ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA DE INTERPRETACIÓN; EN EL(LA) MALECÓN DEL RELOJ PÚBLICO - PUCALLPA DISTRITO DE CALLERÍA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO UCAYALI”, comunicamos que se ha identificado la situación adversa contenida en el INFORME DE VISITA DE CONTROL N° 046-2025-OCI/0477-SVC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos comunicar al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la comunicación del presente informe, las acciones preventivas o correctivas adoptadas y por adoptar respecto a la situación adversa identificada en el citado informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Daniel Alfonso Zamora Chavez

Jefe (e) del Órgano de Control Institucional
Municipalidad Provincial de Coronel Portillo
Contraloría General de la República

(DZC/gcs)

Nro. Emisión: 01469 (0477 - 2025) Elab:(U22358 - 0477)



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: GMOKUHE





CARGO DE RECEPCIÓN CÓDIGO qlwh04yj7

Desde mesadepartespcn <mesadepartespcn@mincetur.gob.pe>

Fecha Vie 31/10/2025 11:28

Para Daniel Alonso Zamora Chavez <d zamora@contraloria.gob.pe>

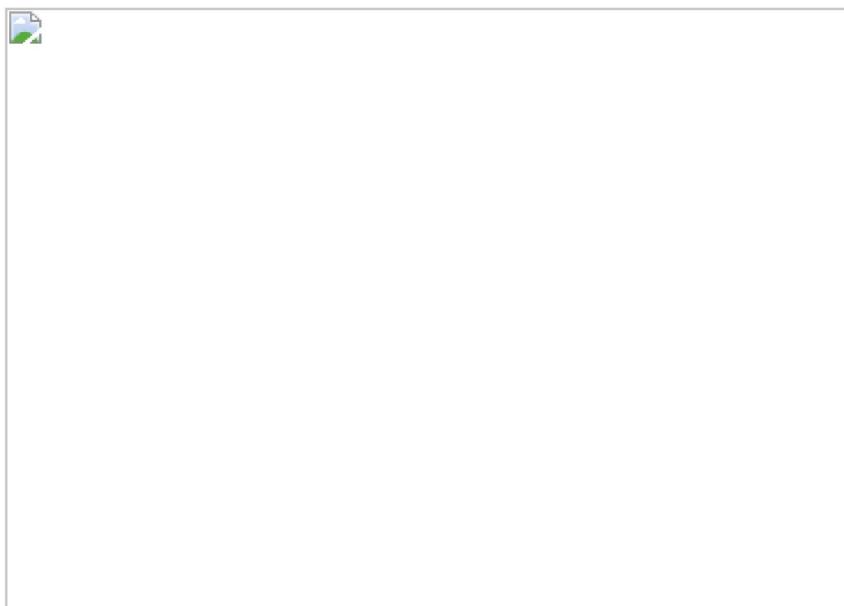
⚠ PRECAUCIÓN : este es un correo electrónico de origen externo. Sigue estas recomendaciones, y así evitarás posibles incidentes de seguridad informática:

1. Verifica que sea de un remitente conocido antes de abrir enlaces o descargar archivos adjuntos.
2. No hagas clic en enlaces ni descargues archivos adjuntos sospechosos.
3. Si dudas del remitente, repórtalo al correo seguridaddelainformacion@contraloria.gob.pe.

Buenos días:

El documento presentado con código **qlwh04yj7**, se ha registrado con número de Exp. 1828833

Atentamente,



**Hemos recibido tu solicitud para - Mesa de partes**

Desde Unidad Ejecutora de Inversión en Comercio Exterior y Turismo <admin@facilita.gob.pe>

Fecha Jue 30/10/2025 18:29

Para Daniel Alonso Zamora Chavez <d zamora@contraloria.gob.pe>

⚠ PRECAUCIÓN : este es un correo electrónico de origen externo. Sigue estas recomendaciones, y así evitarás posibles incidentes de seguridad informática:

1. Verifica que sea de un remitente conocido antes de abrir enlaces o descargar archivos adjuntos.
2. No hagas clic en enlaces ni descargas archivos adjuntos sospechosos.
3. Si dudas del remitente, repórtalo al correo seguridaddelainformacion@contraloria.gob.pe.

**Unidad Ejecutora de Inversión en Comercio Exterior y Turismo**

La Unidad Ejecutora de Inversión en Comercio Exterior y Turismo - UICET le saluda cordialmente y le informa mediante la presente la confirmación del ingreso de su documento. Para realizar el seguimiento a la hoja de ruta puede ingresar al siguiente enlace:

<https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/tramiteVirtualPublico/Publico/Ventanilla/IndexConsultaExpe>

Atentamente,

Mesa de Partes, Unidad Ejecutora de Inversión en Comercio Exterior y Turismo - UICET

MINCETUR

Código de solicitud:

qlwh04yj7

Fecha de envío:

30 oct 2025 18:29

Puedes hacerle seguimiento a tu solicitud desde este enlace:<https://facilita.gob.pe/t/33894/qlwh04yj7>**Secretaría de Gobierno y Transformación Digital**

Presidencia del Consejo de Ministros

Sobre el Estado Peruano

¿Qué es Facilita Perú?

Política de privacidad de Facilita Perú

